



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0991/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1123

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de febrero de 2025

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE,, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 522.825 Metros cúbicos	13	618	630	28549637	28549649	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat



Alas Hacia el Futuro
4/03/25

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	1390.871	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	13/02/2025

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad	
14/02/2025	28172665	78609	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.603	/
14/02/2025	28172667	78611	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.245	/
17/02/2025	28172668	78612	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	51.984	/
18/02/2025	28172671	78615	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	51.984	/
18/02/2025	28172673	78617	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.573	/
18/02/2025	28172672	78616	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	48.56	/
19/02/2025	28172674	78618	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.574	/
19/02/2025	28172676	78620	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.574	/
19/02/2025	28172677	78621	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.574	/
20/02/2025	28172678	78622	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.579	/
20/02/2025	28172679	78623	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.575	/
Total						522.825	

Equivalencia de materia prima transformada

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1913.696	METROS CUBICOS	FECHA	21/02/2025

Coeficiente de transformacion obtenido